



Provincia de La Pampa  
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

Expediente N° 8081/98.-

Ref./MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION. Dirección General de Administración.-

S/Solicitud de espacio en la Escuela Hogar n° 19 de JAGUEL DEL MONTE, para la instalación de equipamiento satelital destinado al funcionamiento del Servicio Semi Público de larga distancia, formulado por TELEFONICA DE ARGENTINA S.A.-

DICTAMEN N°932/99.-

Sr.Ministro de Cultura y Educación.

Traídas las presentes actuaciones a los fines de emitir dictamen, respecto del proyecto de decreto, obrante a fs. 18/20.este Organo Asesor manifiesta:

I) Que analizadas las mismas, no hay observaciones legales que efectuar al respecto.-

II) No obstante ello, se aconseja incorporar un informe del Departamento de Arquitectura Escolar, donde se deje debida constancia de que la instalación de equipamiento satelital destinado al Servicio Semipúblico de larga distancia, no afectará la estructura y/o seguridad de las edificaciones de la Provincia.-

III) Asimismo se deberá agregar a las presentes actuaciones, informe de Dominio y Datos Catastrales del inmueble en cuestión.-

IV) Cumplido ello, el referido proyecto se encontrará en condiciones de ser suscripto por las autoridades competentes.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO,  
1.999.-  
SB.

Santa Rosa, 7 de setiembre de



*[Firma]*  
DR. PABLO LUIS LANGLOIS  
ABOGADO  
Asesor Letrado de Gobierno  
de la Provincia de La Pampa